Firmado electrónicamente por Ana Maria Moracho Torrente, Dtor/a.G.Polit. Educ.Ord.Acad..Edu.Perma, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN, EQUIDAD Y FORMACIÓN el 13/05/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCH3EVP15L51K0XFIL.

RESOLUCIÓN de la Directora General de Política Educativa, Ordenación. Equidad y Formación, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes sostenidos con fondos públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado "Cruzando Fronteras", durante el curso 2026 – 2027.

Por Resolución de 19 de marzo de 2026, de la Directora General Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, se convoca a los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado "Cruzando Fronteras", durante el curso 2026-2027.

Por Decreto de 3 de mayo de 2026, del Presidente del Gobierno de Aragón, se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos. De conformidad con su artículo 11.1 a), al Departamento de Educación, Ciencia y Universidades se le atribuyen las competencias del anterior Departamento de Educación, Cultura y Deporte, excepto las competencias en materia de Cultura, Patrimonio histórico y cultural, y Deporte. Posteriormente, mediante Decreto 27/2026, de 4 de mayo, del Gobierno de Aragón, modificado por Decreto 38/2026, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, contemplando en su artículo 2.9 la estructura del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, que prevé, entre otros órganos directivos, la Dirección General de Política Educativa, Ordenación, Equidad y Formación.

Conforme al apartado sexto de la convocatoria se constituyó una Comisión de Selección para analizar las solicitudes, realizar la priorización de las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos, realizar el sorteo de las provincias para aplicar los criterios de emparejamiento del alumnado que finalmente participará y emitir las correspondientes propuestas de resolución.

Firmado electrónicamente por Ana Maria Moracho Torrente, Dtor/a.G.Polit. Educ.Ord.Acad..Edu.Perma, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN, EQUIDAD Y FORMACIÓN el 13/05/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCH3EVP15L51K0XFIL.

Tal y como recoge el apartado séptimo de la convocatoria, tras el análisis de las solicitudes, con fecha 22 de abril de 2026, se publicó la propuesta de resolución provisional en la página web del Departamento competente en materia de educación no universitaria, especificando las relaciones de centros provisionalmente seleccionados para participar en el programa con centros de cada una de las Academias (Burdeos, Limoges, Poitiers y Toulouse) ordenados según los criterios de priorización y por provincias y la relación de centros provisionalmente en reserva, ordenados según los criterios de priorización, habilitando el correspondiente plazo para realizar alegaciones.

El referido apartado señala igualmente que, transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, la Comisión de Selección examinará las alegaciones presentadas en tiempo y forma, y emitirá la propuesta de resolución definitiva, que contendrá los mismos campos que la resolución provisional.

Evacuados los trámites anteriores la Directora General de Política Educativa, Ordenación, Equidad y Formación debe dictar la Resolución definitiva de la convocatoria, que será publicada en la página web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón www.educa.aragon.es. Dicha Resolución definitiva contendrá, en relaciones separadas lo siguiente:

a) Centros seleccionados para participar en el programa, nivel de 4º de ESO, con centros de cada una de las Academias (Burdeos, Limoges, Poitiers y Toulouse) ordenados según los criterios de priorización y por provincias.

b) Centros solicitantes, nivel 4º de ESO, en reserva, ordenados según los criterios de priorización y por provincias.

c) Centros solicitantes, nivel 4º de ESO, excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

d) Centros seleccionados para participar en el programa, nivel 1º de bachillerato, con centros de la Academia de Toulouse.

e) Centros solicitantes, nivel 1º de bachillerato, en reserva, ordenados según criterios de priorización y por provincias.

f) Centros solicitantes, nivel 1º de bachillerato, excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Firmado electrónicamente por Ana Maria Moracho Torrente, Dtor/a.G.Polit. Educ.Ord.Acad..Edu.Perma, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN, EQUIDAD Y FORMACIÓN el 13/05/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCH3EVP15L51K0XFIL.

De conformidad con lo anterior, con fecha 13 de mayo de 2026, la comisión emitió la correspondiente propuesta de resolución definitiva.

Consta en el expediente que se han aplicado los criterios y se han seguido los trámites procedimentales contemplados en la convocatoria.

Visto lo anterior, evacuados los trámites recogidos en la convocatoria, y dando cumplimiento a la misma, resuelvo:

Primero. - Aprobar la relación de los centros seleccionados, en el nivel de 4º de ESO, para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado "Cruzando Fronteras", durante el curso 2026-2027, con centros de cada una de las Academias (Burdeos, Limoges, Poitiers y Toulouse), ordenados según los criterios de priorización y por provincias, que figura como Anexo I, no constando en expediente en este nivel centros en reserva ni excluidos; la relación de los centros seleccionados para participar en el programa, en el nivel de 1º de Bachillerato, con centros de la Academia de Toulouse, ordenados según los criterios de priorización y por provincias, que figura como Anexo II; la relación de centros solicitantes, nivel 1º de bachillerato, en reserva, ordenados según criterios de priorización y por provincias, como Anexo III, no constando en expediente centros, nivel 1º de Bachillerato, excluidos.

Segundo. - Figurar en el listado de centros seleccionados no garantiza el intercambio final del alumnado seleccionado por el centro. Dicho intercambio dependerá del número final de alumnado francés que las Academias de Burdeos, Limoges, Poitiers y Toulouse puedan seleccionar.

Tercero. - Ordenar la publicación de esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades: https://educa.aragon.es/

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de

conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

El recurso de alzada podrá interponerse a través del Registro Electrónico General del Gobierno de Aragón en la dirección https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion . También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Ana María Moracho Torrente

DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA,
ORDENACIÓN, EQUIDAD Y FORMACIÓN

Firmado electrónicamente por Ana Maria Moracho Torrente, Dtor/a.G.Polit. Educ.Ord.Acad..Edu.Perma, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN, EQUIDAD Y FORMACIÓN el 13/05/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCH3EVP15L51K0XFIL.

Firmado electrónicamente por Ana Maria Moracho Torrente, Dtor/a.G.Polit. Educ.Ord.Acad..Edu.Perma, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN, EQUIDAD Y FORMACIÓN el 13/05/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCH3EVP15L51K0XFIL.

ANEXO I

Centros seleccionados para participar en el programa, nivel 4º de ESO, en el curso 2026-27, con centros escolares de la Academia de Toulouse

HUESCA

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. MARTÍNEZ VARGAS	22004611	BARBASTRO
2	I.E.S. SOBRARBE	22005406	AÍNSA
3	I.E.S. LUCAS MALLADA	22004773	HUESCA
4	C.P.I. RAMÓN Y CAJAL	22000585	AYERBE

TERUEL

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. PABLO SERRANO	44004653	ANDORRA
2	I.E.S. SIERRA PALOMERA	44005128	CELLA
3	I.E.S. DAMIÁN FORMENT	44005098	ALCORISA
4	I.E.S. FERNANDO LÁZARO CARRETER	44004550	UTRILLAS
5	I.E.S. MATARRAÑA	44004598	VALDERROBRES

ZARAGOZA

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. PILAR LORENGAR	50010739	ZARAGOZA
2	C.P.I. RÍO SENA	50018261	ZARAGOZA
3	I.E.S. REYES CATÓLICOS	50001830	EJEA DE LOS CABALLEROS
4	C.P.I. EL ESPARTIDERO	50017874	ZARAGOZA
5	I.E.S. LA AZUCARERA	50017886	ZARAGOZA
6	I.E.S. EL PICARRAL	50019500	ZARAGOZA
7	I.E.S. CORONA DE ARAGÓN	50008125	ZARAGOZA
8	I.E.S. MIGUEL DE MOLINOS	50010958	ZARAGOZA
9	I.E.S. ELAIOS	50010727	ZARAGOZA
10	I.E.S. TIEMPOS MODERNOS	50010511	ZARAGOZA
11	I.E.S. CONDE ARANDA	50000163	ALAGÓN
12	I.E.S. GALLICUM	50009592	ZUERA
13	I.E.S. JUAN DE LANUZA	50000874	BORJA
14	C.P.I. MARÍA DOMÍNGUEZ	50002329	GALLUR
15	I.E.S. RÍO ARBA	50008770	TAUSTE
16	I.E.S. VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50019101	VILLANUEVA DE GÁLLEGO
17	C. ESCUELAS PÍAS	50006751	ZARAGOZA

Firmado electrónicamente por Ana Maria Moracho Torrente, Dtor/a.G.Polit. Educ.Ord.Acad..Edu.Perma, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN, EQUIDAD Y FORMACIÓN el 13/05/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCH3EVP15L51K0XFIL.

Centros seleccionados para participar en el programa, nivel 4º de ESO, en el curso 2026-27, con centros escolares de la Academia de Burdeos

HUESCA

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. BIELLO ARAGÓN	22004891	SABIÑÁNIGO
2	I.E.S. PIRINEOS	22005765	JACA

TERUEL

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. VEGA DEL TURIA	44003235	TERUEL
2	I.E.S. LOBETANO	44005207	ALBARRACIN
3	I.E.S. SALVADOR VICTORIA	44004665	MONREAL DEL CAMPO

ZARAGOZA

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	C.P.I. JULIO VERNE	50019019	ZARAGOZA
2	I.E.S. RÍO GÁLLEGO	5009567	ZARAGOZA
3	I.E.S. PABLO SERRANO	50010144	ZARAGOZA
4	I.E.S. JERÓNIMO ZURITA	50008277	ZARAGOZA
5	C.R.A. LA HUECHA	50011379	MAGALLÓN
6	I.E.S. CIERZO	50019354	LA MUELA
7	I.E.S. COMUNIDAD DE DAROCA	50010284	DAROCA
8	C. SAGRADA FAMILIA	50005513	ZARAGOZA
9	C.P.I. PARQUE VENECIA	50019597	ZARAGOZA
10	C.P.I. ZARAGOZA SUR	50019287	ZARAGOZA
11	C. LA SALLE MONTEMOLÍN	50007479	ZARAGOZA
12	C. LA SALLE FRANCISCANAS GRAN VÍA	50007467	ZARAGOZA
13	C.P.I. LA JOTA	50006037	ZARAGOZA
14	I.E.S. MIGUEL CATALÁN	50011525	ZARAGOZA
15	I.E.S. TUBALCAÍN	50011513	TARAZONA
16	I.E.S. MARTINA BESCÓS	50019676	CUARTE DE HUERVA

Firmado electrónicamente por Ana Maria Moracho Torrente, Dtor/a.G.Polit. Educ.Ord.Acad..Edu.Perma, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN, EQUIDAD Y FORMACIÓN el 13/05/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCH3EVP15L51K0XFIL.

Centros seleccionados para participar en el programa, nivel 4º de ESO, en el curso 2026-27, con centros escolares de la Academia de Limoges

HUESCA

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. MONEGROS-GASPAR LAX	22005030	SARIÑENA
2	I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA	22000809	BARBASTRO

TERUEL

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. PEDRO LAÍN ENTRALGO	44004239	HÍJAR
2	I.E.S. VALLE DEL JILOCA	44004045	CALAMOCHA
3	C. SAN VALERO	44000126	ALCAÑIZ
4	I.E.S. SANTA EMERENCIANA	44003211	TERUEL

ZARAGOZA

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. VIRGEN DEL PILAR	50006414	ZARAGOZA
2	I.E.S. SIERRA DE LA VIRGEN	50010961	ILLUECA
3	C. TERESIANO DEL PILAR	50007248	ZARAGOZA
4	C. POMPILIANO	50007352	ZARAGOZA
5	I.E.S. ÍTACA	50005793	ZARAGOZA
6	C. SAGRADO CORAZÓN-MONCAYO	50011100	ZARAGOZA
7	I.E.S. ANDALÁN	50010946	ZARAGOZA
8	C.P.I. PARQUE GOYA	50017072	ZARAGOZA
9	C.P.I. SAN JORGE	50019081	ZARAGOZA
10	C.P.I. ROSALES DEL CANAL	50018271	ZARAGOZA
11	C. LA ANUNCIATA	50006463	ZARAGOZA
12	I.E.S. EMILIO JIMENO	50001179	CALATAYUD
13	I.E.S. MIRALBUENO	50010156	ZARAGOZA
14	I.E.S. JOSÉ MANUEL BLECUA	50009166	ZARAGOZA

Firmado electrónicamente por Ana Maria Moracho Torrente, Dtor/a.G.Polit. Educ.Ord.Acad..Edu.Perma, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN, EQUIDAD Y FORMACIÓN el 13/05/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCH3EVP15L51K0XFIL.

Centros seleccionados para participar en el programa, nivel 4º de ESO, en el curso 2026-27, con centros escolares de la Academia de Poitiers

HUESCA

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. BALTASAR GRACIÁN	22002168	GRAUS
2	I.E.S. CINCA-ALCANADRE	22006113	ALCOLEA DE CINCA
3	I.E.S. PIRÁMIDE	22002511	HUESCA
4	I.E.S. RAMÓN Y CAJAL	22002508	HUESCA
5	I.E.S. SIERRA DE SAN QUÍLEZ	22005388	BINÉFAR

TERUEL

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. VALLE DEL GUADALOPE	44005104	CALANDA
2	I.E.S. BAJO ARAGÓN	44005177	ALCAÑIZ

ZARAGOZA

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	SECCIÓN I.E.S. REYES CATÓLICOS	50011690	SÁDABA
2	C. SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO	50000412	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA
3	C. EL PILAR-MARISTAS	50007327	ZARAGOZA
4	I.E.S. TORRE DE LOS ESPEJOS	50018428	UTEBO
5	C. CALASANZ	50006554	ZARAGOZA
6	C. HIJAS DE SAN JOSÉ	50006840	ZARAGOZA
7	C. SANTA MAGDALENA SOFÍA	50007777	ZARAGOZA
8	I.E.S. MEDINA ALBAIDA	50010995	ZARAGOZA
9	C. EL SALVADOR	50010272	ZARAGOZA
10	I.E.S. VALDESPARTERA	50019020	ZARAGOZA
11	C. LA PURÍSIMA Y SAN ANTONIO	50007388	ZARAGOZA
12	I.E.S. AVEMPACE	50009348	ZARAGOZA
13	C. SAN VALERO	50007716	ZARAGOZA
14	I.E.S. CLARA CAMPOAMOR RODRÍGUEZ	50018416	ZARAGOZA
15	I.E.S. PEDRO DE LUNA	50008289	ZARAGOZA
16	I.E.S. MIGUEL SERVET	50008174	ZARAGOZA
17	C. OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS	50007856	ZARAGOZA
18	I.E.S. RAMÓN Y CAJAL	50011550	ZARAGOZA
19	I.E.S. FRANCISCO GRANDE COVIÁN	50010302	ZARAGOZA
20	I.E.S. LEONARDO DE CHABACIER	50001167	CALATAYUD
21	I.E.S. MAR DE ARAGÓN	50011732	CASPE
22	C. SAN VICENTE DE PAÚL	50007728	ZARAGOZA
23	I.E.S. GOYA	50008198	ZARAGOZA

Firmado electrónicamente por Ana Maria Moracho Torrente, Dtor/a.G.Polit. Educ.Ord.Acad..Edu.Perma, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN, EQUIDAD Y FORMACIÓN el 13/05/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCH3EVP15L51K0XFIL.

ANEXO II

Centros seleccionados para participar en el programa, nivel 1º de Bachillerato, en el curso 2026-27 con centros escolares de la Academia de Toulouse

HUESCA

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. PIRINEOS	22005765	JACA

TERUEL

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. VEGA DEL TURIA	44003235	TERUEL

ZARAGOZA

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. PABLO SERRANO	50010144	ZARAGOZA
2	I.E.S. CORONA DE ARAGÓN	50008125	ZARAGOZA
3	I.E.S. REYES CATÓLICOS	50001830	EJEA DE LOS CABALLEROS
4	I.E.S. JERÓNIMO ZURITA	50008277	ZARAGOZA
5	I.E.S. RÍO GÁLLEGO	50009567	ZARAGOZA
6	I.E.S. ELAIOS	50010727	ZARAGOZA

Firmado electrónicamente por Ana Maria Moracho Torrente, Dtor/a.G.Polit. Educ.Ord.Acad..Edu.Perma, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN, EQUIDAD Y FORMACIÓN el 13/05/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVCH3EVP15L51K0XFIL.

ANEXO III

Centros en reserva para participar en el programa, nivel 1º de Bachillerato, en el curso 2026-27, con centros escolares de la Academia de Toulouse

HUESCA

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. MARTÍNEZ VARGAS	22004611	BARBASTRO
2	I.E.S. SOBRARBE	22005406	AÍNSA
3	I.E.S. MONEGROS-GASPAR LAX	22005030	SARIÑENA
4	I.E.S. DE CASTEJÓN DE SOS	22006095	CASTEJÓN DE SOS
5	I.E.S. SIERRA DE SAN QUÍLEZ	22005388	BINÉFAR

TERUEL

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. VALLE DEL JILOCA	44004045	CALAMOCHA
2	I.E.S. SANTA EMERENCIANA	44003211	TERUEL

ZARAGOZA

	Nombre del centro	Código del centro	Localidad
1	I.E.S. RAMÓN PIGNATELLI	50008186	ZARAGOZA
2	I.E.S. JUAN DE LANUZA	50000874	BORJA
3	C. SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO	50000412	ALMUNIA DE DOÑA GODINA
4	I.E.S. COMUNIDAD DE DAROCA	50010284	DAROCA
5	I.E.S. SIERRA DE LA VIRGEN	50010961	ILLUECA
6	C.P.I. ROSALES DEL CANAL	50018271	ZARAGOZA
7	I.E.S. TORRE DE LOS ESPEJOS	50018428	UTEBO
8	C. OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO DE SILOS	50007856	ZARAGOZA
9	I.E.S. JOSÉ MANUEL BLECUA	50009166	ZARAGOZA
10	I.E.S. AVEMPACE	50009348	ZARAGOZA
11	I.E.S. MEDINA ALBAIDA	50010995	ZARAGOZA
12	I.E.S. LEONARDO DE CHABACIER	50001167	CALATAYUD
13	I.E.S. GOYA	50008198	ZARAGOZA
14	I.E.S. RAMÓN Y CAJAL	50011550	ZARAGOZA